

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****12904** *MARSANS TECHNOLOGY, S.L.*

D. Miguel Ángel Aguilar Ramírez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Madrid,

Hago saber: Que en los autos 1317/10, ejecución 199/11, seguidos en este Juzgado de lo Social a instancia de Manuel Lara de Miguel contra Marsans Technology, S.L., se ha dictado decreto de insolvencia en fecha 16 de marzo de 2012, cuya parte dispositiva contiene particular cuyo apartado a) es el siguiente: "Declarar al ejecutado, Marsans Technology, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 6044,88 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Madrid, 30 de abril de 2012.- D. Miguel Ángel Aguilar Ramírez, Secretario Judicial.

ID: A120028772-1